


ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

	EL DIA: 01 OCT 2021	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 MEDIANA	
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
	sydm@sigmartgroup.com		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 01 DE OCTUBRE DEL 2021	No.Orden:222/2021
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	Tel: 2253-0066
---------------------------------------	-----------------------

SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES MULTIPLES, S.A. DE C.V.



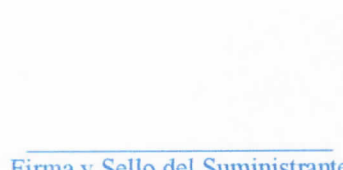
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE UNA SECADORA INDUSTRIAL F.G. A 1232	-	-
1	Cada Uno	60803130- SECADORA INDUSTRIAL TECNITRAMO SMX 77 KG VAPOR (170 LBS) INCLUYE 4 MANTENIMIENTOS TRIMESTRALES Y UN AÑO DE GARANTIA POR DESPERFECTOS DE FABRICA.	\$46,811.71	\$46,811.71
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$46,811.71

SON: CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS ONCE 71/100 DOLARES

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General – ACUERDO #1232
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
* Tiempo de entrega: **90 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: joserobertoc@gmail.com
DEBERA PRESENTAR FIANZA DE BUENA CALIDAD POR UN MONTO DE \$4,681.17 CON VIGENCIA DE UN AÑO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR UN MONTO DE \$5,617.41 CON VIGENCIA DE 120 DIAS, AMBAS FIANZAS DEBEN SER PRESENTADAS 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Dueñas. Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lentus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	--